COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA Nº 5 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16 de junio de 2022.
HORA: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
LUGAR: Sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Secretaría de Educación del Distrito	X		----------
Patricia Niño Rodríguez	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Secretaría de Educación del Distrito	X		----------
Mary Simpson Vargas	Subdirectora Académica	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico		X	----------
Andrés Castiblanco R	Coordinador de Posgrados	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	----------
Rosa Nidia Tuay Sigua	Docente	Universidad Pedagógica Nacional	X		----------
Juan Manuel Moreno Murillo	Docente Facultad de Ciencias	Universidad Nacional de Colombia	X		----------
Eliana del Carmen Hernández Salgado	Rectora	Escuela Normal Superior María Montessori	X		----------
Adriana Maldonado Currea	Docente Universidad EAN	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	X		----------
Marleny Aguirre Chica	Decana de la Facultad de Educación	Universidad Libre		X	----------
Cecilia Dimaté Rodríguez	Decana Facultad de Educación	Universidad Externado de Colombia	X		----------
Olga Ramírez Torres	Decana Facultad Educación	Universidad del Área Andina	X		----------
Edna Patricia López	Coordinadora de Formación Avanzada	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE		X	----------
María Belén Jiménez Botero	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Educación Privada	X		----------
Raúl Alfredo Vásquez Arias	Presidente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		----------
Álvaro Andrés Ballén Rojas	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		----------
Diana Orbe	Docente	Asociación Distrital de Educadores - ADE	X		----------
José Antonio Archila	Rector	Sindicato de Docentes Directivos - SINDODIC	X		----------
Catalina Rodríguez Rodríguez	Profesional Especializado	Secretaria Distrital de la Mujer		X	----------

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA Nº 5 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Patricia Niño Rodríguez	Directora	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas

INVITADAS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Forero	Docente de Apoyo Pedagógico	Redes y Colectivos de Docentes	X		----------
María Teresa Gutiérrez Gómez	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		----------
Lilian Nathali Romero Luengas	Profesional Apoyo Secretaría Técnica del Comité	Secretaría de Educación del Distrito – Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	X		----------

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexandra Díaz	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	X		----------

La citación a esta sesión se realizó vía telefónica y a través del correo electrónico suministrado por cada uno(a) de los(as) integrantes del comité, solicitando confirmación de participación por ese mismo medio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludos y presentación de la agenda.
2. Propuesta de delegado(a) USCTRAB como invitado permanente al comité.
3. Convocatoria de Formación Permanente.
4. Convocatorias de Formación Posgradual: Oferta orientada y abierta.
5. Varios: Revisión de la propuesta metodológica de las sesiones del comité.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

A través del registro en listado de asistencia se realiza verificación del quórum y se inicia la sesión.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA Nº 5 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

2. Aprobación orden del día

Se presenta y se pone a consideración el orden del día. Aunque uno de los representantes de la ADE sugiere presentar el primer punto de la agenda como un tema de varios al final de la sesión; se aborda el orden del día como lo plantea la Secretaría Técnica.

3. Seguimiento compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Enviar la matriz de Marco Lógico y el enlace del padlet.	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Cumplido
2	Enviar convocatoria de formación posgradual docente.	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Cumplido
3	Enviar la presentación de la sesión	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Cumplido

4. Desarrollo de la sesión

- La directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas y secretaria técnica del comité da inicio a la sesión presentando su propósito que se relaciona con la socialización de los resultados de la convocatoria de *formación posgradual oferta orientada* y la presentación de las convocatorias actualmente vigentes de *formación permanente y posgradual oferta abierta.*
- Posteriormente presenta la agenda del día para su aprobación por parte de los y las integrantes, la cual es aprobada.
- Continuando con el desarrollo de la agenda el Subsecretario de Calidad y pertinencia y presidente del Comité, presenta el primer punto de la agenda referido a la solicitud de la Asociación Sindical USCTRAB para ser invitados(as) permanentes ante este comité.
- Una vez abordado el tema anterior, las profesionales de la dirección de Formación encargadas de las convocatorias de formación permanente y posgradual, presentan la información relacionada con los puntos definidos en la agenda del día de hoy.
- Al finalizar, se brindó el espacio para las intervenciones de las y los integrantes del CDCD.

5. Toma de decisiones

Durante esta sesión se tomaron las siguientes decisiones:

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA Nº 5 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

	Decisión
	– **No aprobar la participación de USCTRAB** como invitado permanente ante el Comité Distrital de Capacitación Docente

Síntesis: Para atender la solitud formal de USCTRAB sobre su participación como invitado permanente ante el CDCD, en esta sesión del comité por mayoría en la votación, 8 de 14 integrantes(as), no se acepta esta petición.

Dadas las discusiones generadas sobre este tema en particular, se solicita revisar la normatividad actual del comité y precisar las condiciones de participación de los y las invitadas permanentes.

	Decisión
	– **Aprobar el otorgamiento de créditos para ascenso en el Escalafón Docente** de los programas de formación permanente de la actual convocatoria, que cumplen con los requisitos establecidos.

Síntesis: En el marco de la información presentada por la Secretaría Técnica del Comité sobre los programas de la oferta formativa de la convocatoria de formación permanente actualmente abierta hasta el 22 de junio, se aprueban los siguientes programas, para otorgar créditos para ascenso en el Escalafón Docente:

Programa	Entidad	N.º de créditos que otorga
Diplomado Conociendo Las Emociones	Pontificia Universidad Javeriana	2
Diplomado Equidad De Género Y Educación: Apuestas Para La Transformación Pedagógica Y Curricular En Contextos Escolares	Universidad Pedagógica Nacional	2
Diplomado Escuelas Plurales Y Seguras: Tejiendo Hilos Diversos De Convivencia	Universidad Pedagógica Nacional	2
Diplomado Terapias Artísticas Y Educación	Pontificia Universidad Javeriana	2

	Decisión
	– **Mantener la metodología y comisiones para el desarrollo de las sesiones del CDCD** establecidas en el plan de trabajo 2022.

Síntesis: Se mantiene la propuesta de organización por comisiones y la metodología de los espacios de cualificación y reflexión.

Se precisa que el rector José Antonio Archila, hará parte de la comisión N.º 1 relacionada con Formación en contexto de ciudad como espacio educativo y cultural

La próxima sesión el 28 de julio sería liderada por la comisión N.º 3: Política para el reconocimiento y la labor docente

6. Varios

- Dado que la sesión de cualificación de la Comisión N.º 2 sobre Innovación pedagógica no fue posible desarrollarse por dificultades en la dinamización de quienes conforman esta comisión; la secretaría Técnica del Comité pone a consideración nuevamente la metodología y organización por comisiones.
- Se recuerda, de manera atenta, que están establecidos unos momentos de cualificación y reflexión que dependen de la voz activa y participación de los y las integrantes. Si no es posible viabilizar esta propuesta, la Secretaría Técnica continuaría con la vocería y liderazgo en la organización de las sesiones previstas en el plan de trabajo.

7. Compromisos:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar la presentación y la lista de asistencia.	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Antes de la siguiente sesión
2	Presentar los resultados de las encuestas de formación permanente y posgradual, realizadas para la organización de las convocatorias	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	Por definir

8. Conclusiones.

A partir de los temas propuestos como orden del día se generaron las siguientes conclusiones:

Participación de USCTRAB como invitado permanente ante el CDCD:

- El delegado de SINDODIC manifiesta su desacuerdo con esta invitación y expresa que por cortesía sindical se estudia la petición en este espacio del comité; no obstante, precisa que la normatividad no permite la vinculación de USTRAB dado que no se contemplan invitados(as) permanentes, solo personas invitadas a reuniones específicas según el tema del plan de trabajo aprobado.
- Dada la solicitud de USCTRAB de participar en el comité, se propone revisar los mecanismos de difusión y socialización de la información que se producen en este espacio, para conocimiento de las personas interesadas y demás sindicatos que no tienen delegados(as) como representantes.
- Se insiste en que la normatividad actual del comité no permite la figura de invitado(a) permanente y por la tanto no es posible la participación de USCTRAB. Si bien, se cuenta con una delegada por parte de la Redes de maestras y maestros, su vinculación a este espacio es de interés académico y de representatividad de los colectivos de docentes.
- En el Decreto 083 de 2010 está clara la conformación del comité y los mecanismos de designación de sus integrantes.
- Actualmente la ADE y SINDODIC son las asociaciones sindicales que vinculan el mayor número de docentes y directivos docentes, por esta razón son quienes cuentan con representantes en este comité, de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

- Se subraya que la solicitud de USCTRAB no es para ser representantes ante el comité, por cuanto la normatividad es clara en que ésta es de la Asociación que mayoritariamente agrupa a los docentes (actualmente la ADE), sino como invitados(as) permanentes.
- Si bien existe actualmente la participación de una delegada de las Redes y colectivos de maestros(as), esta vinculación como invitada (con voz, pero sin voto) se permite porque representa el interés de aportar académicamente en los temas de la formación de docentes y directivos docentes de la ciudad, dada su trayectoria como colectivos que producen un saber pedagógico. En el marco de lo anterior, se entendería que su participación en el comité es distinta a la de las asociaciones sindicales, que ya tienen representación.
- Más allá de discutir sobre la participación de USCTRAB como invitados(as) permanentes, se insiste en la pregunta por ¿cuál sería el interés de contar con otra Asociación Sindical en este comité?
- En la perspectiva de la pregunta planteada, se propone solicitar a la Organización USCTRAB una mayor argumentación y exposición de motivos sobre su interés de participar en este comité.
- Se propone igualmente, revisar nuevamente la normatividad del comité en lo referido a su conformación, para incluir otras voces que aporten sin voto, a las distintas reflexiones sobre la formación de docentes y directivos docentes. Es importante insistir en la diferenciación entre representante o delegado(a) ante el comité e invitado(a) permanente.
- Nuevamente, en la discusión sobre este punto de la agenda, se insiste en que los(las) integrantes pueden decidir sobre los invitados(as) ocasionales según el tema del plan de trabajo que se convoque para cada sesión, pero la normatividad no permite invitados(as) permanentes.
- Finalmente, se pone a consideración la votación para la vinculación de USCTRAB como invitado permanente, dando como resultado:

Nº total de asistente	**17**
Con voz, pero sin voto (la persona delegada por las Redes y Colectivos de maestras y maestros y, las dos profesionales de la DFDIP de apoyo a la Secretaría Técnica del comité)	3
Piden aplazar la conversación sobre la participación de USCTRAB en el comité	6
No aceptan la participación de USCTRAB de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	8

- En el marco de la decisión anterior, se confirma la **NO ACEPTACIÓN** de USCTRAB como invitado permanente, pero se sugiere respetuosamente que desde el comité se sustente y se tenga claridad sobre la participación actual de las Redes y Colectivos de maestras y maestros que, por normatividad, no conforman, ni son integrantes(as) de este comité.

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

ACTA Nº 5 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

Convocatoria de formación permanente:

- Se presentan los avances a la fecha en el proceso de inscripción de la convocatoria de formación permanente que estará abierta hasta el 22 de junio (cupos disponibles1010). Se señala el bajo interés en la inscripción de algunos de los programas de esta oferta formativa, a pesar de que muchos de ellos se relacionan con temas socioemocionales, uno de los principales temas demandado en la encuesta sobre formación permanente y, a pesar de haber realizado difusión por distintos canales y medios de comunicación y redes con los que cuenta la SED.
- A continuación, se presentan los programas de esta oferta formativa que ***otorgan créditos para ascenso en el Escalafón Docente***, por cuanto ya fueron aprobados por este comité y actualmente hacen parte del Banco de Oferentes de Programas de Formación Permanente:

Programa	Entidad	N.º de horas	N.º de créditos que otorga
Diplomado Enfoques Pedagógicos Contemporáneos Para Un Aprendizaje Significativo. Hacia Una Pedagogía Del Cuidado	Corpointegral3 y Pontificia Universidad Javeriana	120	2
Diplomado Experiencias Pedagógicas, Medios Digitales Y Nuevas Formas De Enseñar	Pontificia Universidad Javeriana	120	2
Diplomado Multimedia Para El Diseño Y Producción De Contenidos Para La Educación	Universidad San Buenaventura	120	2
Diplomado Orientando A La Salud Mental En Las Instituciones Educativas	Pontificia Universidad Javeriana	120	2

- Se presentan la continuación los programas de esta oferta formativa ***susceptibles de créditos para ascenso en el Escalafón Docente a los y las docentes del Estatuto 2277***, por cuanto cumplen con el N.º de horas establecido y las condiciones y características que se señalan en la normatividad vigente al respecto (Decreto 709 de 1996 y Acuerdo 01 de 2010):

Programa	Entidad	N.º de horas	N.º de créditos que otorga
Diplomado Conociendo Las Emociones	Pontificia Universidad Javeriana	100	2
Diplomado Equidad De Género Y Educación: Apuestas Para La Transformación Pedagógica Y Curricular En Contextos Escolares	Universidad Pedagógica Nacional	100	2
Diplomado Escuelas Plurales Y Seguras: Tejiendo Hilos Diversos De Convivencia	Universidad Pedagógica Nacional	100	2
Diplomado Terapias Artísticas Y Educación	Pontificia Universidad Javeriana	100	2

- A continuación, se presentan los programas de esta oferta formativa que ***NO otorgaría créditos para ascenso*** en el Escalafón Docente, por cuanto sus condiciones de desarrollo no lo permiten y no cumplen con la normatividad establecida sobre el tema:

Programa	Entidad
Diplomado Ética Del Cuidado, Educación Somática Y Competencias Deliberativas Y Emocionales	Universidad del Rosario
Curso Gestión Escolar En Contextos Complejos	Universidad del Rosario
Curso Mindfulness Con Énfasis En Educación	Pontificia Universidad Javeriana
Seminario Pedagogías Del Cuidado De Las Emociones Y El Afecto	Fundación Universitaria Cafam
Seminario Transformación Y Flexibilidad Curricular: Reto Para La Gestión Directiva Y Educativa	Pontificia Universidad Javeriana

- Los(as) integrantes del comité consideran que esta oferta formativa es pertinente para las situaciones, necesidades y expectativas que tienen hoy en día los(as) docentes y las instituciones educativas.
- Los temas planteados en los 12 programas ayudan a mitigar situaciones de los colegios y brindan herramientas a los(as) docentes y directivos docentes que participen.
- Preocupa la baja inscripción en los programas y, por ello, habría que realizar nuevamente un sondeo con los(as) docentes sobre este tipo de formación y las expectativas que se tienen al respecto.
- Es clave reconocer los efectos de la pandemia y del retorno a las instituciones educativas y como estas situaciones marcan el interés de los(las) maestros por participar en programas de formación tanto permanente como posgradual.
- Se presenta un alto nivel de estrés en los(as) estudiantes, docentes, directivos(as) docentes y, por lo tanto, se requiere mayores motivaciones para cursar programas de formación que les ayuden a mitigar estas situaciones.
- Aunque el entorno y la situación actual no sea la más favorable, es importante seguir insistiendo en la formación y cualificación de las maestras, maestros y directivos docentes de la ciudad.
- Desde la representación de los colegios del sector privado en este comité, se propone que se estudie la posibilidad de que algunos cupos que no se cubran con docentes del sector oficial del distrito, sean asignados al sector privado. No obstante, se señala las dificultades de ello, dada la normatividad vigente.
- Se entiende que han sido importantes los esfuerzos en la difusión de la convocatoria de formación permanente, sin embargo, se invita nuevamente a revisar las estrategias de comunicación y su socialización por focos de interés o perfiles de docentes y directivos(as) docentes interesados(as) en las distintas temáticas.
- Para finalizar este punto de la agenda, unánimemente se aprueba que los programas presentados como susceptibles de otorgar créditos para ascenso en el Escalafón Docente en el marco de esta oferta formativa, puedan hacerlo.

Convocatorias de formación posgradual:

- Dando continuidad al desarrollo de la agenda, se presenta el marco general de la convocatoria de formación posgradual 2022-II, así como, los resultados del cierre de la convocatoria en la modalidad de oferta orientada que tuvo la participación de 9 universidades de la ciudad con acreditación institucional de alta calidad y 19 programas de posgrado, 4 de ellos especializaciones.

- En los comentarios generales de la información presentada, se indaga por la razón del apoyo en la financiación de quienes ya han adelantado el 50% del plan de estudios de la maestría o del doctorado, por cuanto se considera clave que, a manera de reconocimiento se apoye a los(as) docentes que ya iniciaron su formación de maestría o doctorado independientemente del semestre que vayan cursando.
- Así mismo, se señala la importancia de precisar que los % de apoyo para cada una de las modalidades (70%, 75% y 80%) corresponden a los semestres que se aprueban para financiación durante la cohorte completa.
- Se sugiere que los recursos disponibles en la modalidad de oferta orientada, que ya cerró el pasado 8 de junio, se puedan invertir en la modalidad de oferta abierta, para beneficiar a un mayor número de docentes ya estudiantes de posgrado.
- Es fundamental poder apoyar a las maestras, maestros y directivos que ya han hecho un esfuerzo económico importante por iniciar su formación posgradual en maestría o doctorado, al margen del semestre que actualmente esté cursando.
- Se reconoce la importancia de incluir en la oferta formativa posgradual temas para orientadores(as) y directivos(as).
- Se invita a la SED, particularmente a la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia a considerar la financiación de doctorados distintos a los contemplados y desde primer semestre. Se comprenden las limitaciones de financiación por el alto costo de esta modalidad, sin embargo, se sugiere revisar esta posibilidad para que un número de docentes y directivos(as) docentes puedan beneficiarse con este importante apoyo.
- Es clave diversificar la oferta, especialmente de doctorados.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: jueves 28 de julio de 2022.

Se avala su contenido por todas las personas integrantes del Comité y en constancia firma,

PATRICIA NIÑO RODRÍGUEZ
Directora de formación de docentes
e Innovaciones pedagógicas
Secretaria Técnica del Comité

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA
Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Presidente del Comité

Anexos:
1. Lista de asistencia a la sesión.
2. PPT sobre los temas abordados.

Elaboró: María Teresa Gutiérrez Gómez NT 6
Revisó: Lilian Nathali Romero Luengas